

# Resolución N° 2969/09

## RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Fecha de Aprobación: 21/07/2009

Nro. de Expediente:: 5112-002396-08

### Tema: CONTRATACIONES

Resumen: **Se contrata a partir de la notificación de la presente resolución, al ciudadano Sr. Roque Flores Ortiz, como resultado del llamado a Concurso abierto de oposición y méritos, dispuesto por Resolución N° 197/09, de fecha 19 de enero de 2009, para cubrir 1 cargo de Foguista - Calderista, perteneciente a la Carrera 1313 - Operador de Usinas, Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, con destino a la Unidad Conservación del Palacio.**

Montevideo, 21 de Julio de 2009.-

VISTO: la Resolución N° 197/09, de fecha 19 de enero de 2009;  
RESULTANDO: 1o.) que por la misma se dispuso autorizar a la División Administración de Personal, Servicio Administración de Recursos Humanos, a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para cubrir 1 cargo de Foguista - Calderista, perteneciente a la Carrera 1313 - Operador de Usinas, Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, con destino al Departamento de Recursos Humanos y Materiales;  
2o.) que según Acta de Clausura efectuada por el Tribunal actuante fs 30, resultó seleccionado el ciudadano Sr. Roque Flores Ortiz;  
CONSIDERANDO: 1o.) que el Asesor Letrado del Departamento de Recursos Humanos y Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;  
2o.) que la Dirección General del Departamento de Recursos Humanos y Materiales estima pertinente el dictado de resolución, contratando al citado ciudadano;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE: 1o.- Contratar, a partir de la notificación de la presente resolución, al ciudadano Sr. Roque Flores Ortiz, C.I. N° 1.936.364, como resultado del llamado a Concurso abierto de oposición y méritos, dispuesto por Resolución N° 197/09, de fecha 19 de enero de 2009, para cubrir 1 cargo de Foguista - Calderista, perteneciente a la Carrera 1313 - Operador de Usinas, Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, con destino a la Unidad Conservación del Palacio, por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujeto a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente, en caso de evaluación no satisfactoria, en régimen de 30 (treinta) horas semanales de labor, con una remuneración mensual correspondiente al Grado SIR 3, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal municipal.-

2o.- Dicho ciudadano tendrá un plazo de 5 días hábiles para presentarse en Servicio de Administración de Recursos Humanos y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R. 160.3, Volumen III del Digesto Municipal).-

3o.- El citado ciudadano deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D. 33 del Volumen III del Digesto Municipal.-

4o.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

5o.- Establecer que los ciudadanos que a continuación se mencionan aprobaron el componente pruebas, quedando en lista de prelación sin que se les realizara la Evaluación Psicolaboral:

#### NOMBRE C.I. N°

Oscar Sauda 2.658.905

Alvaro Rodríguez 2.820.146

Pablo De Los Santos 2.976.156

Liber Machin 3.103.868  
Matías Grunullu 4.738.593  
Rodrigo Mañana 3.527.900  
Javier Panzardo 1.960.157  
Luis Pérez 3.789.676

6o.- Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros; a la División Administración de Personal; a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, y de Liquidación de Haberes; a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos; y previa intervención de la Contaduría General; pase, por su orden, al Servicio de Administración de Recursos Humanos y a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y posterior archivo en la carpeta del concurso.-

**RICARDO EHRlich**, Intendente Municipal.-  
**ALEJANDRO ZAVALA**, Secretario General.-